

se señale a' esta y que actualmente se ocupa de ello una  
Capital el cuerpo de Comision del Congreso, y que el Sr. Alca  
de commonor q de a' escrito a' todos los Dñs Senadores y  
en justicia le correspondan

Difuntados por esta provincia, para que  
gertionen en favor de esta Ciudad, acuerda  
por unanimidad se represente con ur-  
gencia a' quien corresponda para con-  
seguir que atendidas las especiales circunstan-  
cias de esta capital, se la señale el cuerpo  
que en justicia le corresponda por di-  
cho impuesto y pueda así facilitarse el  
encaberamiento que desde luego no tra-  
ría incoherente en contratar por  
trescientas o trescientas veinte y cinco  
mil pesetas, o sea por la misma can-  
tidad en que se contrato el ultimo con  
un 20 por 100 proximamente de aumento.

Con lo que termino la Sesion que firma-  
ran los Dñs Presidente e individuos del Ayun-  
tamiento que han asistido a' la misma,  
de que certifico.



*Supers laborato*  
*José*  
*Agustín*  
*Robles*  
*Salazar*  
*Davis*  
*Belmonte*  
*Mata*  
*Alman*  
*Calabrera*  
*Agustín*  
*Demandez del Aguila*  
*San*